

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 MAY 2013

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del Vicepresidente 1º, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la hora 09:45 del día de la fecha.

Que el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LOFFLER, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por lo que corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo en su carácter de Presidente de la Comisión N° 2.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN N° 2 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 09:45 del día de la fecha, el suscripto queda a cargo de la Presidencia en su carácter de Presidente de la Comisión N° 2, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

206 / 13

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
A/C Poder Legislativo